

**Art. \_ 5**

**“Un camino hacia la educación superior para estudiantes aymaras en la Universidad de Tarapacá–Arica–Chile”**

EMILIO FERNÁNDEZ

ELÍAS PIZARRO

ROBERTO STOREY

SILVIA CERDA

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (UTA)

EQUIPO THAKHI

Art. 4

## ARTÍCULO 5\_ FORO 2

## “Un camino hacia la educación superior para estudiantes aymaras en la Universidad de Tarapacá–Arica–Chile”

COMENTARIOS DE EMILIO FERNÁNDEZ, ELÍAS PIZARRO, ROBERTO STOREY Y SILVIA CERDA, EQUIPO THAKHI.

27 DE JULIO DE 2007.

*“Sube a nacer conmigo, hermano.  
Dame la mano desde la profunda  
Zona de tu dolor diseminado.  
No volverás del fondo de las rocas.  
No volverás del tiempo subterráneo.  
No volverán tus ojos taladrados.  
Mírame desde el fondo de la tierra,  
labrador, tejedor, pastor callado;*

*Domador de guanacos tutelares;  
albañil del andamio desafiado;  
aguador de las lágrimas andinas;  
joyero de los dedos machacados  
agricultor temblando en la semilla;  
alfarero de tu greda derramado;  
traed a la copa de esta nueva vida  
vuestros viejos dolores enterrados”*

(NERUDA, 1950)

Los versos de Pablo Neruda, nuestro Nobel de Literatura, ilustran los aspectos centrales del presente artículo, con el que iniciamos nuestra participación en este Foro ISEES. Agradecemos el espacio virtual que se nos brinda, ya que permite compartir nuestros avances en beneficio directo de los estudiantes universitarios aymaras de pueblos originarios.

### 1. Resumen

Es una realidad, dentro del sistema de educación superior chileno, que los resultados de ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes de ascendencia indígena, no han sido suficientemente estudiados, ni evaluados. Esta situación, a la cual no es ajena la Universidad de Tarapacá de Arica, ha motivado a un equipo de académicos a presentar un primer artículo a este importante foro con la intención de socializar esta experiencia real y tangible desarrollada en el último año. Dichos autores han iniciado estos estudios con una metodología participativa e interactiva con los propios protagonistas de tal forma que posibilita la incorporación de políticas al interior de la universidad que, efectivamente, se traduzcan en un camino (*thakhi*: en lengua aymara) expedito, para que los estudiantes provenientes de pueblos originarios puedan desempeñarse exitosamente en la vida universitaria disminuyendo, de esta manera, su permanencia en la carrera de su predilección, para lograr,

finalmente, transformarse en profesionales exitosos.

Las políticas de educación superior que se han delineado en Chile, desde el retorno a la democracia, han considerado como principios rectores: la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior. Estos principios, adquieren especial relevancia en los sectores de mayor vulnerabilidad social dentro de la comunidad nacional. Un segmento importante de la población de más escasos recursos, lo constituyen las minorías indígenas representadas, principalmente, por mapuches y aymaras. Estas comunidades, según los últimos censos nacionales, constituyen los dos mayores pueblos originarios en Chile, según su población y presencia en la vida cultural de este largo país.

Tal como ocurre con otros grupos sociales, entre los indígenas también sucede que la educación es un mecanismo para la movilidad social ascendente, que posibilita la superación de situaciones de pobreza. Representa, en consecuencia, una vía de inserción social y laboral.

No obstante, la educación superior ha sido históricamente considerada una sumatoria de aspiraciones y demandas frustradas, especialmente, para los estudiantes provenientes de los quintiles de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad social entre los cuales figuran, claramente, las comunidades indígenas de nuestro país.

El acceso a la educación superior en la población indígena se ha ido incrementando, paulatinamente, a partir de la última década. Lo anterior, se inserta en un contexto de migraciones forzadas desde las zonas rurales hacia las localidades urbanas de nuestro país. Lo afirmado constituye, además, una situación aun más compleja que en otros grupos socialmente vulnerables, ya que, a las dificultades que todos ellos enfrentan, se suman aquellas inherentes a las situaciones de discriminación, vividas por los padres o por los propios estudiantes.

Con frecuencia, esta situación contribuye a que la educación superior y la formación de nuevos cuadros profesionales se transformen en mecanismos efectivos de distanciamiento de la condición étnica o, por el contrario, de autoafirmación de la identidad.

---

## 2. Introducción

La Universidad de Tarapacá de Arica (UTA) se constituye, a partir de los datos generados durante la admisión 2007, en la institución de educación superior que

concentra, porcentualmente y de acuerdo a su matrícula total, la mayor cantidad de estudiantes indígenas en sus aulas.

Esta situación, complementada con su presencia bifronteriza, hace que este estudio adquiriera enorme importancia para la proyección cultural y social de las culturas originarias de esta región.

Por ello resulta del más alto interés contextualizar el presente artículo en la XV Región de Arica y Parinacota, de reciente creación legal, pero que ya da sus primeros pasos de autonomía en sus diversas áreas de acción.

### Historia de la institución y su misión

La Universidad, a partir de 1990, se ha consolidado en las áreas fundamentales del quehacer académico, con una perspectiva de hacerla sustentable, perdurable y competitiva en un escenario globalizado, priorizando, de acuerdo a su visión, la preservación de la cultura regional en la Macroregión Centro Sur Andina<sup>1</sup>.

En el año 2006 la Universidad tuvo una matrícula de pregrado y postgrado de 7.305 alumnos, los que se distribuyen en 36 carreras de pregrado y 12 programas de postgrado, de los cuales 9 son magísteres y 3 doctorados (entre estos se encuentran el Magíster de Antropología y el Doctorado de Antropología). Cuenta con 254 académicos, de los cuales el 61% posee grado de doctor y/o magíster.

Esta institución está emplazada en la ciudad de Arica, en tres campus: Saucache, Velásquez y Azapa. Así también, cuenta con una sede en la ciudad de Iquique y oficina en la ciudad de Santiago.

La consolidación del quehacer académico se ha establecido de acuerdo a la consecución de los indicadores de productividad y calidad definidos por el Ministerio de Educación. Es así, como en el periodo 2005 la Universidad se ubica en el segundo lugar entre las universidades del Consejo de Rectores de la Zona Norte<sup>2</sup>, en la distribución del 5% variable del aporte fiscal directo. Además, ha realizado 47 publicaciones ISI y Scielo y se ha adjudicado 8 proyectos FONDECYT.

---

1. La Macroregión Centro Sur Andina: geográficamente agrupa a centros como Machu Picchu, Tiahuanaku, Arica y Atacama. Sector en que la actual ciudad de Arica presenta una ventaja incomparable, pues aparece como el centro geográfico de esta zona de Los Andes y de natural congruencia de vestigios culturales de épocas precolombinas.

2. Las Universidades del Consejo de Rectores de la Zona Norte corresponde a: Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, Universidad de Atacama y Universidad de La Serena.

Los estudiantes de esta institución son, mayoritariamente, de la Región de Tarapacá, que provienen de las Provincias de Arica y Parinacota, de estos el 76% recibe financiamiento para cancelar sus aranceles, especialmente aquellos estudiantes que se ubican en los quintiles I y II de ingresos socioeconómicos. Además, la Región de Tarapacá está considerada, junto a la novena, como las áreas o regiones de mayor población indígena que, en nuestro caso corresponde, principalmente, a la cultura aymara. La Universidad de Tarapacá es una de las principales instituciones que recibe estudiantes provenientes de esta etnia.

Por lo anterior, la Universidad cumple una función importante para romper los círculos de pobreza dentro de la comunidad indígena de la región, dado que se presenta como una alternativa viable para que los estudiantes indígenas puedan obtener un título profesional.

### **Origen de la Universidad de Tarapacá**

El nacimiento de la Universidad de Tarapacá se remonta al año 1981, año en el que se realizó una reestructuración de la educación superior a nivel nacional. Las ocho universidades tradicionales y las dos universidades estatales, la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, que estaban funcionando a lo largo de Chile, finalizan la administración de sus sedes regionales para dar origen a las universidades derivadas. De esta manera, se constituyeron 16 nuevas universidades a lo largo de Chile, que hoy son parte de las 25 universidades que componen el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Entre las universidades creadas en este proceso de reestructuración, se encuentra la Universidad de Tarapacá, formada con la fusión de la sede Arica de la Universidad de Chile y la sede Arica de la Universidad del Norte.

Así, es posible ver que la Universidad de Tarapacá surge como institución de derecho público, autónoma y de carácter regional. Su oficialización se realizó por medio del Decreto con Fuerza de Ley N° 150 del Ministerio de Educación, publicado el 11 de julio de 1981.

### **Objetivos, propósitos o misión de la institución**

La Universidad durante el año 2005 oficializó<sup>3</sup> su Plan de Desarrollo Estratégico para el quinquenio 2006-2010. Éste reúne los desafíos que la comunidad universitaria ha manifestado en su proceso de Dirección Estratégica. A continuación, presentamos las Visión y Misión de la Universidad de Tarapacá.

---

3. Decreto Exento N° 001627/2005 del 11 de octubre de 2005.

### **Visión**

La Universidad de Tarapacá en el bicentenario será un referente académico para las universidades de la zona norte de Chile, distinguiéndose sus egresados por sus competencias en liderazgo, emprendimiento y manejo de herramientas informáticas.

Asimismo, se mantendrá como una institución económicamente sólida, que se destaca por la preservación de la cultura regional, por contribuir a la integración académica en la Macroregión Centro Sur Andina y por su aporte desde la región al desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico del país.

### **Misión**

Somos una universidad del Estado de Chile comprometida con la creación de conocimiento y, principalmente, con su difusión avanzada en la Región de Tarapacá.

El quehacer de la universidad está inserto en una región desértica, costera y andina, con un patrimonio cultural milenario y una identidad territorial que la institución deberá preservar.

La equidad y el desarrollo de la región y del país, constituyen otros de los deberes esenciales de nuestra universidad.

Como universidad fronteriza asumimos el desafío de la integración académica con instituciones afines de Perú y Bolivia.

### **Porcentaje de alumnos indígenas en sus aulas**

En el año 2004 se realizó un estudio, cuya finalidad era conocer la cantidad efectiva de alumnos(as) indígenas que estudian en nuestra Universidad. Esta tarea, fue ejecutada por el coordinador y un equipo de profesores del programa de maestría en EIB de nuestra Universidad, junto a la participación de la Asociación de Estudiantes de Pueblos Originarios (AESPO). Se debe considerar que, dentro de la ficha de postulación y matrícula, no se incluye la identificación de la cultura originaria de los estudiantes que postulan e ingresan a la Universidad; asimismo, no se tiene conocimientos del origen territorial del estudiantado, es decir, si son hijos de inmigrantes de países vecinos como Perú o Bolivia, así como otros antecedentes de sus padres.

Considerando lo anterior, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Universo considerado:  
Totalidad de alumnos(as) de pre y postgrado estudiando en las diversas carreras de nuestra Universidad. Total: 7.013 estudiantes.

- Metodología utilizada:

Se seleccionó un listado de 50 apellidos considerados representativos de la cultura aymara (Manuel Mamani: “Toponimia Aymara” UTA, 1986). Del listado de los 7.013 estudiantes proporcionado por la Dirección de Registro Académico (Registraduría) de nuestra Universidad, se procedió a realizar una búsqueda de dichos apellidos aymaras. Debido a la ausencia de estudios previos al respecto, la selección se realizó en forma directa, caso a caso, verificando la existencia de uno o dos apellidos aymaras (paterno o materno).

Una de las limitaciones de esta modalidad de trabajo, pertinente para los objetivos planteados, es que no incluye a aquellos alumnos y alumnas que, teniendo ascendencia aymara, no tienen apellidos reconocidos como tales. Esto es relevante, ya que indicaría que el número real de estudiantes con ascendencia aymara es mayor que la cifra señalada.

- Resultados obtenidos:

Se ubicó un total de 1.016 alumnos(as) que cumplen con estas condiciones. Estableciendo una relación porcentual con el 100 % (7.013), se obtiene un porcentaje efectivo de 14,5 % alumnos indígenas estudiando en nuestra Universidad. Este estudio se complementa con los aportes de la tesis de Magíster en EIB del profesor Alejandro Supanta Cayo, que está referida a conocer el origen de los principales apellidos aymaras de la I Región (2006).

- Distribución por carreras:

La mayor cantidad de alumnos(as) indígenas se ubica en las carreras de Contador Público, Contador Auditor e Ingeniería Comercial. En segundo lugar, aparecen las carreras pedagógicas. Es notable el porcentaje de alumnos indígenas en las carreras de Pedagogía Básica y Pedagogía en Historia y Geografía. Luego vienen las carreras de Ingeniería Plan Común y sus menciones, a continuación las carreras de la salud, en especial, Enfermería, Tecnología Médica y Obstetricia.

### Participación de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Con la finalidad de avalar el resultado final del trabajo realizado, se solicitó la participación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Luego de estudiar los datos preliminares presentados por el equipo UTA-AESPO se decidió incorporar 75 nuevos estudiantes propuestos por CONADI (Alejandro Supanta Cayo, encargado de Educación y Cultura), reconociendo que, efectivamente, tienen ascendencia indígena.



- Aspectos de interés:

Es del más alto interés para el presente estudio considerar que existen numerosos(as) alumnos(as) de nuestra Universidad cuyos apellidos maternos o paternos no están incluidos en los apellidos considerados; no obstante, su ascendencia aymara, así como su compromiso y participación en el desarrollo y expresión de la cultura, es innegable.

- Al respecto, podemos ejemplificar con los siguientes casos:

Zenón Alarcón Rodríguez: Consejero Nacional Indígena, representante aymara ante la CONADI. Ingeniero formado en nuestras aulas.

Luis Carvajal Carvajal: Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática, artista andino y ex presidente de la Asociación Indígena Pacha-Aru.

Estos apellidos no figuran en la lista considerada pero, claramente, representan a profesionales aymaras que se han formado en la UTA y que siguen haciendo su valioso aporte a su cultura.

A partir de este estudio, realizado siguiendo una metodología muy primaria y de gran esfuerzo y dedicación, se ha ido mejorando hasta lograr, a partir del presente año, incorporar dentro de la Plataforma de Información Institucional de UTA un sistema de información que permite identificar y caracterizar a los(as) alumnos(as) indígenas.

De gran importancia para este avance fue la realización de una tesis de grado de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe, mención Formación de Formadores Aymaras, denominada “Antecedentes étnicos-demográficos de la población aymara y catastro de apellidos usados por indígenas aymaras de la Provincia de Arica y Parinacota”<sup>4</sup>.

En la misión institucional de la Universidad de Tarapacá se propone, explícitamente, lineamientos como: la preservación del patrimonio cultural milenario y la identidad territorial en la región; la equidad y el desarrollo de la región y el país.

---

4. Tesis en elaboración por Alejandro Supanta Cayo, profesor de Historia y Geografía, alumno del Programa de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe, mención Formación de Formadores Aymaras, Universidad de Tarapacá. Profesor Guía: Emilio Fernández Canque.

---

### 3. El Plan de Desarrollo Estratégico UTA

En el Plan de Desarrollo Estratégico de nuestra Universidad aparece el “compromiso con la región para su inserción global”, dentro de la cual se incluyen las siguientes políticas:

La Universidad fortalecerá un compromiso mutuo con sus alumnos priorizando, particularmente, la atención a los estudiantes de buen rendimiento académico, considerando sus condiciones socioeconómicas y culturales, promoviendo la equidad y mejorando su calidad de vida universitaria.

La Universidad se proyecta mediante la difusión de la cultura, la aplicación del conocimiento, y del desarrollo tecnológico, con una perspectiva global, que parte desde la región. Para ello utilizará: las ventajas competitivas del saber acumulado, las prioridades de desarrollo regional y las capacidades y recursos internos.

La Universidad desde la región –caracterizada como bifronteriza, desértica, costera y andina– procurará una integración académica internacional.

Junto con estas políticas, la planificación estratégica enmarca un conjunto de objetivos estratégicos, estrategias corporativas y acciones que apuntan hacia el mismo fin.

Con esto, se presenta una atención preferencial al compromiso que tiene la Universidad con aspectos tales como la preservación de la cultura, la equidad, identidad territorial y desarrollo regional.

Es por lo anterior, que el presente artículo se centrará en describir los principales antecedentes de la realidad educativa de nuestros estudiantes de origen aymara, lo que permitirá conocer en profundidad, así como documentar esta realidad, con miras a la generación de políticas universitarias permanentes, sustentables y evaluables en el tiempo a partir de algunas iniciativas existentes.

#### Objetivo general N° 1:

Evaluar las políticas e iniciativas de acción afirmativa desarrolladas por la Universidad de Tarapacá en beneficio de la comunidad universitaria perteneciente a la cultura aymara u otro pueblo originario<sup>5</sup>.

---

5. Los pueblos originarios corresponden a la denominación legal con que el Estado reconoce a las etnias indígenas en Chile, en la Ley N° 19.253 llamada “Ley Indígena”, éstas corresponden a: alacalufe (kawaskar), atacameño, aymara, colla, mapuche, quechua, rapanui y yámana (yagán).

**Objetivo general N° 2:**

Promover la incorporación de políticas de acción afirmativa en beneficio de los estudiantes aymaras de la Universidad de Tarapacá que permitan incrementar, significativamente, sus indicadores de desempeño académico en las carreras de pregrado favoreciendo, de esta manera, su incorporación a las carreras de postgrado.

**Objetivos específicos para el objetivo general 1:**

Objetivo específico 1.1: Ejecutar una evaluación externa de las políticas e iniciativas de acción afirmativa que ha desarrollado la Universidad para los estudiantes, académicos y no académicos pertenecientes a la cultura aymara u otros pueblos originarios.

**Objetivos específicos para el objetivo general 2:**

Objetivo específico 2.1: Identificar, en base a los resultados del estudio externo, las principales necesidades académicas y psicosociales, que presentan en el proceso de formación, los estudiantes pertenecientes a la cultura aymara.

Objetivo específico 2.2: Diseñar e implementar un sistema de información, que permita realizar un monitoreo del desempeño académico de los estudiantes pertenecientes a la cultura aymara.

Objetivo específico 2.3: Definir y promover en la comunidad universitaria y sus autoridades el desarrollo de un programa integrado de políticas institucionales de acción afirmativa, que permitan desarrollar y/o canalizar beneficios a los estudiantes pertenecientes a la cultura aymara.

Objetivo específico 2.4: Generar y desarrollar una agenda de iniciativas integradas de acción afirmativa formalizadas en un programa académico y psicosocial, para los estudiantes pertenecientes a la cultura aymara, que permita mejorar sus indicadores de desempeño académico, lograr una incorporación efectiva a la vida universitaria y acceder a la formación de postgrado.

Objetivo específico 2.5: Evaluar y difundir los resultados e impactos derivados de la aplicación de las políticas e iniciativas de acción afirmativa implementadas en el proyecto en la formación de los estudiantes aymaras.

---

#### 4. Líneas de acción

Las acciones que se proponen para el logro de los objetivos propuestos, han sido definidas en seis líneas de acción o componentes, que se desagregan posteriormente en actividades. Estas líneas se relacionan con cada uno de los objetivos específicos anteriormente propuestos. Dichas líneas de acción y sus actividades se describen a continuación:

**LÍNEA DE ACCIÓN O COMPONENTE 1.1.1:** “Investigación y evaluación de las políticas e iniciativas de acción afirmativa en la Universidad de Tarapacá”

Se ha generado conocimiento a partir de la investigación y evaluación de las políticas e iniciativas de acción afirmativa desarrolladas por la Universidad de Tarapacá para la comunidad universitaria perteneciente a la cultura aymara u otro pueblo originario.

- Actividad 1.1.1.1: Incorporar en la plataforma informática institucional de la Universidad un sistema que permita identificar, analizar y caracterizar a la población estudiantil perteneciente a la cultura aymara u otro pueblo originario, que sirva como insumo para contextualizar las necesidades de la evaluación externa.
- Actividad 1.1.1.2: Establecer un comité técnico que, en base al análisis interno inicial y los antecedentes obtenidos del sistema de identificación indígena, defina los criterios y directrices para realizar la evaluación externa de las políticas e iniciativas de acción afirmativa desarrolladas por la Universidad.
- Actividad 1.1.1.3: Se ha contratado una consultoría externa que ha evaluado las políticas e iniciativas de acción afirmativa desarrollados en la Universidad, dicho estudio contextualiza la situación actual con experiencias desarrolladas por otras instituciones educacionales nacionales e internacionales.
- Actividad 1.1.1.4: Difundir en la comunidad universitaria y extrauniversitaria los resultados y desafíos del estudio de evaluación de las políticas e iniciativas de acción afirmativa desarrollados por la Universidad.

**LÍNEA DE ACCIÓN O COMPONENTE 2.1.1:** “Identificación de necesidades académicas y psicosociales”.

Se identificarán las principales necesidades académicas y psicosociales de los estudiantes aymaras de la Universidad con el fin de orientar un “Programa de políticas institucionales de acción afirmativa” y un “Programa académico y psicosocial de acción afirmativa”.

- Actividad 2.1.1.1: Establecer la situación ideal de los procesos de formación de la Universidad para que, en términos académicos y psicosociales, permita a los estudiantes aymaras mejorar su desempeño académico, lograr una integración efectiva a la vida universitaria y el acceso a la formación de postgrado.
- Actividad 2.1.1.2: Proponer los lineamientos que permitan implementar y desarrollar un “Programa de políticas institucionales de acción afirmativa” y un “Programa académico y psicosocial de acción afirmativa” destinado a apoyar a los estudiantes aymaras de la Universidad.

**LÍNEA DE ACCIÓN O COMPONENTE 2.2.I:** “Sistema de información para monitoreo del desempeño académico de los estudiantes aymaras”.

Se ha implementado un sistema de información que permita monitorear el desempeño académico de los estudiantes aymaras desde que ingresan a la Universidad hasta que obtienen su título profesional.

- Actividad 2.2.1.1: Se ha incorporado en la plataforma informática institucional de la Universidad un sistema de información para monitorear los indicadores de desempeño académico (permanencia, avance curricular, deserción, entre otros) de los estudiantes aymaras.

**LÍNEA DE ACCIÓN O COMPONENTE 2.3.I:** “Programa integrado de políticas institucionales de acción afirmativa para estudiantes aymaras”.

Se promoverá la incorporación de un programa de políticas institucionales de acción afirmativa para estudiantes aymaras.

- Actividad 2.3.1.1: Estimular la generación de un programa integrado de políticas institucionales que permitan fortalecer e innovar en la formación de estudiantes aymaras con la incorporación de un conjunto de acciones afirmativas acordes a las necesidades e inquietudes de esta población estudiantil.

**LÍNEA DE ACCIÓN O COMPONENTE 2.4.I:** “Programa académico y psicosocial de acción afirmativa para estudiantes aymaras”.

Se incorporará un conjunto de iniciativas integradas de acción afirmativa a nivel académico y psicosocial que permita mejorar el desempeño académico de los estudiantes aymaras, lograr una incorporación efectiva a la vida universitaria y acceder a la formación de postgrado.

- Actividad 2.4.I.I: Elaborar, organizar, ejecutar un programa académico y psicosocial para estudiantes aymaras que permita mejorar el desempeño académico y lograr una incorporación efectiva a la vida universitaria.

## 5. Población indígena en Chile

La distribución de la población indígena chilena según su pertenencia étnica es muy heterogénea. En primer lugar, sobresale la elevada proporción del pueblo mapuche, que corresponde a un 87,3% del total de la población que se reconoció como perteneciente a alguna etnia. Le siguen los aymaras con una 7% y los atacameños con un 3%. El resto de las etnias (colla, rapanui, quechua, yámana y alacalufe) suman, en conjunto, un 2,7%.

Gráfico 1. Población indígena en Chile (%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Origenes (2005).

Tabla 1. Población indígena por sexo.

Sexo	%	Sexo	%
Hombres indígenas	50,5	Mujeres indígenas	49,5
Hombres no indígenas	49,2	Mujeres no indígenas	50,8
Hombres total país	49,3	Mujeres total país	50,7

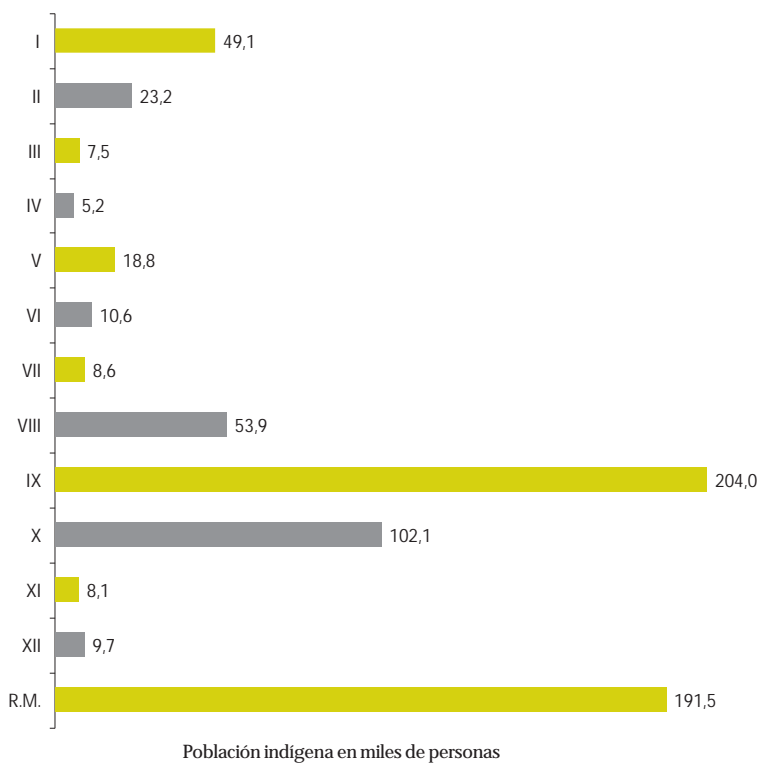
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Origenes (2005).

Gráfico 2. Distribución de aymaras en regiones (%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Orígenes (2005).

Gráfico 3. Distribución de la población indígena por regiones.



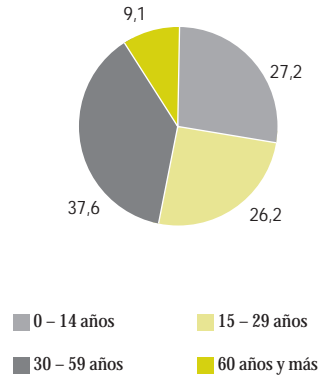
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Orígenes (2005).

Tabla 2. Población total, no indígena e indígena por etnia según región y sexo.

	Población total (N)		Población no indígena (N)		Población indígena (N)		Aymaras (N)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
I	217.665	210.929	192.903	186.602	24.762	24.327	20.327	20.607
II	256.165	237.819	244.326	226.428	11.839	11.391	1.314	1.249
III	129.147	125.189	124.971	121.827	4.176	3.362	216	177
IV	297.157	306.053	294.393	303.623	2.764	2.430	223	227
V	752.828	787.024	743.300	777.714	9.528	9.310	292	272
VI	392.335	388.292	386.463	383.591	5.872	4.701	58	55
VII	452.988	455.109	448.317	451.223	4.671	3.886	64	43
VIII	915.200	946.362	887.819	919.836	27.381	26.526	111	111
IX	430.698	438.837	327.752	337.833	102.946	101.004	44	45
X	539.235	533.900	486.641	484.401	52.594	49.499	86	95
XI	48.177	43.315	43.936	39.437	4.241	3.878	26	20
XII	78.907	71.919	74.105	67.071	4.802	4.848	28	24
R.M.	2.937.193	3.123.992	2.843.863	3.025.868	93.330	98.124	1.399	1.388
Total	7.447.695	7.668.740	7.098.789	7.325.454	348.906	343.286	24.188	24.313

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Origenes (2005).

Gráfico 4. Estructura de la población indígena por grupos de edad (%).



Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.



Tabla 3. Tasas de analfabetismo de la población indígena de 10 años y más (%).

Etnia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Brecha
Alcalufe	5,0	8,1	6,4	3,0
Atacameño	3,1	6,3	4,6	3,2
Aymara	3,2	8,0	5,6	4,8
Colla	4,8	4,6	4,8	-0,2
Mapuche	6,9	10,5	8,7	3,6
Quechua	3,1	6,2	4,7	3,1
Rapanui	3,9	3,3	3,6	-0,6
Yámana	5,5	6,0	5,7	0,5
Población indígena (PI)	4,1	4,0	4,0	0,1
Población no indígena (PNI)	6,5	10,0	8,2	3,6
Diferencia (PNI- PI)	2,4	6,0	4,2	-
Diferencia (PI - total)	2,3	5,8	4,0	-
% de PI analfabeta (PI + PNI =100)	4,7	10,5	8,9	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Orígenes (2005).

Tabla 4. Niveles de estudio de la población indígena, población no indígena.


Etnia	Pobl. > 5 años	Nunca asistió (%)	Pre- básica (%)	Diferencial (%)	Básica (%)	Media (%)	Superior (%)
Alcalufe	2.437	4,8	4,3	0,5	45,2	32,6	12,6
Atacameño	19.589	4,2	4,0	0,4	42,1	35,4	13,9
Aymara	44.521	4,6	4,3	0,4	40,0	36,8	13,9
Colla	2.988	4,3	4,3	0,6	38,6	35,8	16,4
Mapuche	559.496	5,8	4,7	0,4	53,2	28,8	7,0
Quechua	5.774	3,9	4,4	0,3	38,9	36,6	15,9
Rapanui	4.213	2,0	5,0	0,3	36,9	36,7	19,1
Yámana	1.551	4,1	4,6	0,7	43,6	32,3	14,7
Población indígena (PI)	640.569	5,6	4,7	0,4	51,6	29,8	7,9
Población no indígena (PNI)	13.324.790	2,5	4,1	0,4	40,0	36,3	16,8
Población total	13.965.359	2,7	4,1	0,4	40,5	36,0	16,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Programa Orígenes (2005).

---

## 6. Conclusiones

1. Los estudios realizados, hasta el momento, permiten afirmar que la presencia de estudiantes aymaras en la educación superior se ha ido incrementando significativamente.
2. Lo anterior hace necesario la generación de instancias de apoyo que permitan asegurar el éxito académico de dichos estudiantes, así como la disminución de sus años de permanencia.
3. Complementando este aspecto, se deben crear instancias que permitan el tránsito de estos profesionales a postgrados, así como a un acercamiento mayor a sus comunidades de origen.
4. En atención a lo anterior, en nuestra Universidad se desarrolló un programa de apoyo académico a estudiantes aymaras (PAAEA) con seis cursos. También se crearon instancias de apoyo específico como las tutorías interculturales.

Como una forma de ilustrar lo anterior se agrega información obtenida en el presente año académico. 

---

## 7. Bibliografía

ANSIÓN, JUAN Y TUBINO FIDEL (2007). *Educación en ciudadanía intercultural*. Editorial: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC), Lima, Perú.

MUÑOZ CRUZ, HÉCTOR (2006). *Lenguas y educación en fenómenos multiculturales*. Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, México.

DÍAZ-ROMERO PAMELA (2006). *Caminos para la inclusión en la educación superior*, publicado por Fundación EQUITAS, Santiago, Chile.

ALBÓ XAVIER, ANAYA AMALIA (2004). *Niños alegres, libres, expresivos*. Editorial: CIPCA - UNICEF, La Paz, Bolivia.

MINEDUC CHILE, PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (2004). *Memorias de los congresos latinoamericanos de Educación Intercultural Bilingüe*, Editorial Salesianos.

CAÑULEF ELISEO, FERNÁNDEZ EMILIO, GALDAMES VIVIANA, HERNÁNDEZ ARTURO, QUIDEL JOSÉ, TICONA ELÍAS (2000). *Aspectos generales de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y sus fundamentos*. Ediciones MINEDUC-Chile. Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

CAÑULEF MARTÍNEZ, ELISEO (1999) *Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe en Chile*. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de La Frontera (UFRO), Temuco, Chile.

FERNÁNDEZ CANQUE, EMILIO (1997). *Propuesta de validación curricular, capacitación docente y diseño metodológico del Instituto Agrícola Kusayapu-Pachica-Huara*, Ediciones CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), Oficina Arica.

## 8. Anexos

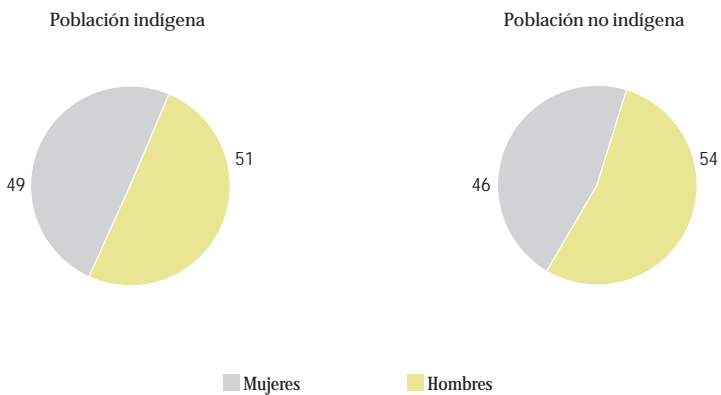
Tabla 5. Descomposición de la admisión 2007, primer año.

Estudiantes	Admisión	Otros sistemas de ingreso	Total	
Alumnos indígenas	Atacameño	10	0	10
	Aymara	231	17	248
	Colla	4	0	4
	Diaguita	3	0	3
	Mapuche	25	1	26
	Otros	2	0	2
Alumnos indígenas	275	18	293	
Alumnos no indígenas	1.270	229	1.499	
Total general	1.545	247	1.792	

La estadística del puntaje PSU se calcula excluyendo los alumnos que ingresaron por otras vías (ingresos especiales).

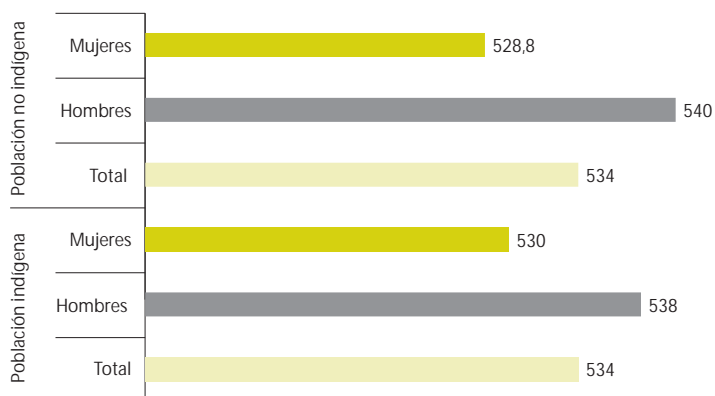
Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.

Gráfico 5. Distribución poblaciones por sexo (%).



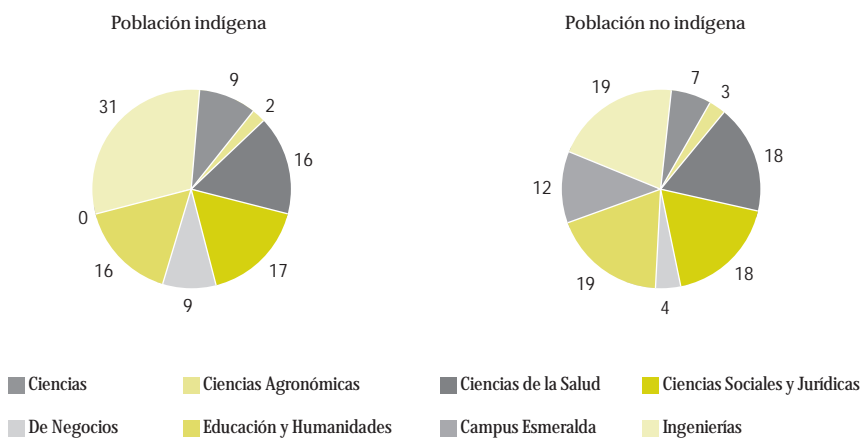
Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.

Gráfico 6. Promedio PSU de matemáticas/sexo.



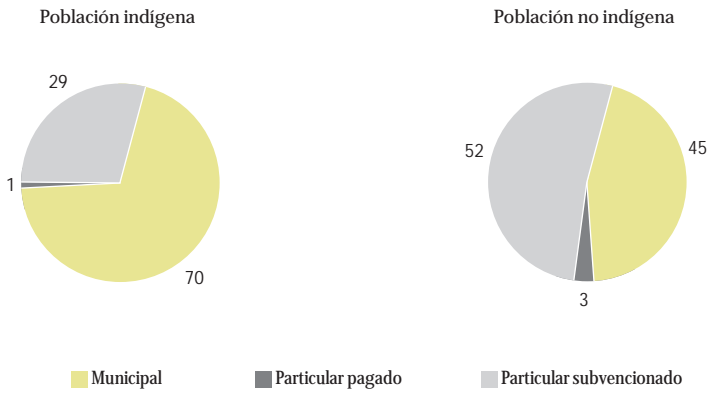
Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.

Gráfico 7. Distribución de poblaciones por unidad académica (%).



Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.

Gráfico 8. Distribución de poblaciones por tipo de establecimiento (%).



Fuente: Elaboración propia en base a información estadística disponible.